	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-05
		Versión	2
		Fecha	13/07/2021
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	ACTA DE SUSPENSIÓN		

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

PROCESO	LPO-005-2023						
CONTRATO No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 456-2023						
CONTRATISTA:	MONTAJES DE MARCA S.A						
NIT.	811.022.617-0						
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ÁNGEL RUIZ CANO						
C.C.	15.258.950 de Caldas						
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS DE JERUSALÉN, QUISQUIZA, TUNJAQUE, JUNIA ALTA, JUNIA BAJA DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS ICCU No. 682, 917 y 948 DE 2022 SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2023						
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA						
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$						406.938.045,41
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$						-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$						406.938.045,41
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4	MESES	DEL	1-feb-24	AL	31-may-24	
VIGENCIA DEL CONTRATO:	8	MESES	DEL	1-feb-24	AL	30-sep-24	
FECHA DE INICIO:	jueves, 1 de febrero de 2024						
FECHA DE TERMINACIÓN:	viernes, 31 de mayo de 2024						

SUSPENSIÓN No. 1

FECHA DE SUSPENSIÓN:	viernes, 2 de febrero de 2024
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN:	4 meses y 14 días

OBSERVACIONES: Se requiere la suscripción del Acta de Suspensión al Contrato de Obra Publica No. 456 de 2023 debido a que a la fecha no se registra ejecución de actividades de obra contenidas dentro del mismo, toda vez que las labores de conformación de la bancada existente como contrapartida de la Secretaria de Obras Publicas no han podido iniciar en los tres frentes de trabajo.

A los dos (02) días del mes de febrero de 2024, se reunieron en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de La Calera, el Ingeniero **DIEGO PERALTA CORREDOR** en su calidad de Secretario de Obras Publicas como Supervisor del contrato, el contratista **MONTAJES DE MARCA S.A**, representado legalmente por el señor MIGUEL ÁNGEL RUIZ CANO, identificado con cedula de ciudadanía No.15.258.950 de Caldas, y por parte de la interventoría **CONSORCIO INTERHAB 23** representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.049.388 del Banco, Magdalena, con el fin suscribir el Acta de Suspensión No. 1 al Contrato de Obra Pública No. 456 de 2023.

FIRMANTES:

MONTAJES DE MARCA S.A
RL. MIGUEL ÁNGEL RUIZ CANO
Contratista Obra

CONSORCIO INTERHAB 23
RL. FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
Contratista Interventoría

DIEGO PERALTA CORREDOR
Supervisor